



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7041 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO DE TRABAJO SRTA.
ANA MARÍA BAHAMONDEZ
ARAYA, SECRETARIA DE
DIRECCIÓN DEL DAEM.

LAJA, 14 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 867 de fecha 03.08.17, de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 564 de fecha 25.03.02 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Ana María Bahamondez Araya, Secretaria de Dirección del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.431 de fecha 24.12.02 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con la Srta. Ana María Bahamondez Araya.
4. Contrato de Trabajo de fecha 25.03.02.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

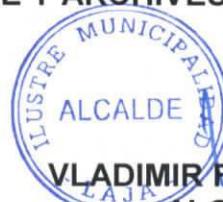
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 07 de Agosto de 2017 con doña Ana María Bahamondez Araya, Rut. N° , Secretaria de Dirección, en lo referido al cargo y renta, que quedará a contar de esta fecha como Secretaria de Finanzas del Departamento de Educación Municipal y su renta en \$560.000.- (quinientos sesenta mil pesos), en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

K. Sepúlveda
VFT/ESC/RSM/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/